Tecámac, Estado de México, a 30 de septiembre de 2026.
oficio: SA/3819/2026.
Asunto: Atención a oficio.

C. CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR DE TECÁMAC
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 112, 113, 122, 123, 124, 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 41 del Bando Municipal de Tecámac y en seguimiento a su oficio **REG10/193/2026,** me permito informarle lo siguiente:

Mediante oficio **ODAPAS/DG/668/2026** suscrito por el C. Fidel Zamora Ramírez Director General del ODAPAS Tecámac, Estado de México, hace de conocimiento que el día 23 de septiembre del presente año, se brindó el servicio de desazolve de drenaje sanitario en la Escuela Secundaria Técnica No. 234 ubicada en el Conjunto Urbano Provenzal del Bosque.

Derivado de lo anterior, me permito hacerle llegar copia simple del oficio antes referido.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

GLORIA CARRILLO DÍAZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO

c.c.p. Pavela Eglideth García Bucio Contralora Municipal
c.c.p. Archivo/minutari
APO/ ljtn

Tecámac ODAPAS

OK

005639

Tecámac, Estado de México a 24 de septtiembre de 2026
Oficio: ODAPAS/DG/668/2026
Asunto: Respuesta

Mtra. Gloria Carrillo Díaz
Secretaria del Ayuntamiento
de Tecámac, Estado de México
P R E S E N T E.

Quien suscribe **C. Fidel Zamora Ramírez**, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac, Estado de México; con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 de Ley del Agua del Estado de México.

Jesus

Me refiero al oficio número **SA/3600/2026** de fecha 18 de septiembre de 2026, turnado a este Organismo Operador mediante **ficha técnica 3614/2026**, donde solicita un informe de la atecnión brindada al oficio REG10/193/2026, signado por el C. Carlos Orozco Valero Décimo Regidor.

Al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

- Que, el oficio con número REG10/193/2026, de fecha 11 de septiembre de 2026, fue atendido el día 23 de septiembre de 2026, brindando el servicio de desazolve de dreneja sanitario en la Escuela Secundaria Técnica No. 234, ubicada en el Conjunto Urbano Proveznal del Bosque, por la unidad INTERNACIONAL #5, a las 17:00 horas, no detectando problema alguno al interior de la Institución Educativa.

Se anexa evidencia fotográfica

Sin más por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e

AGUA Y MEDIO AMBIENTE ODAPAS Tecámac 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL

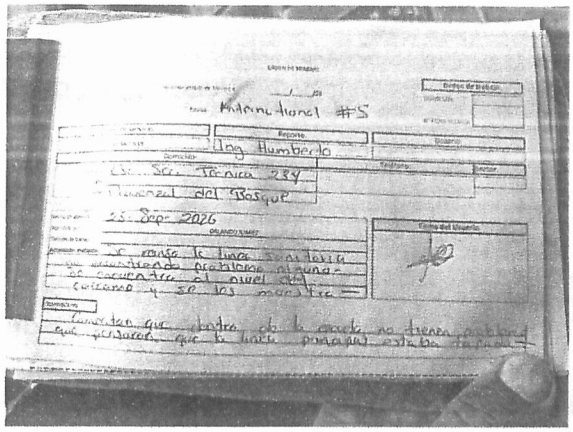
C. Fidel Zamora Ramírez
Director General del ODAPAS
Tecámac, Estado De México.

tecámac GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

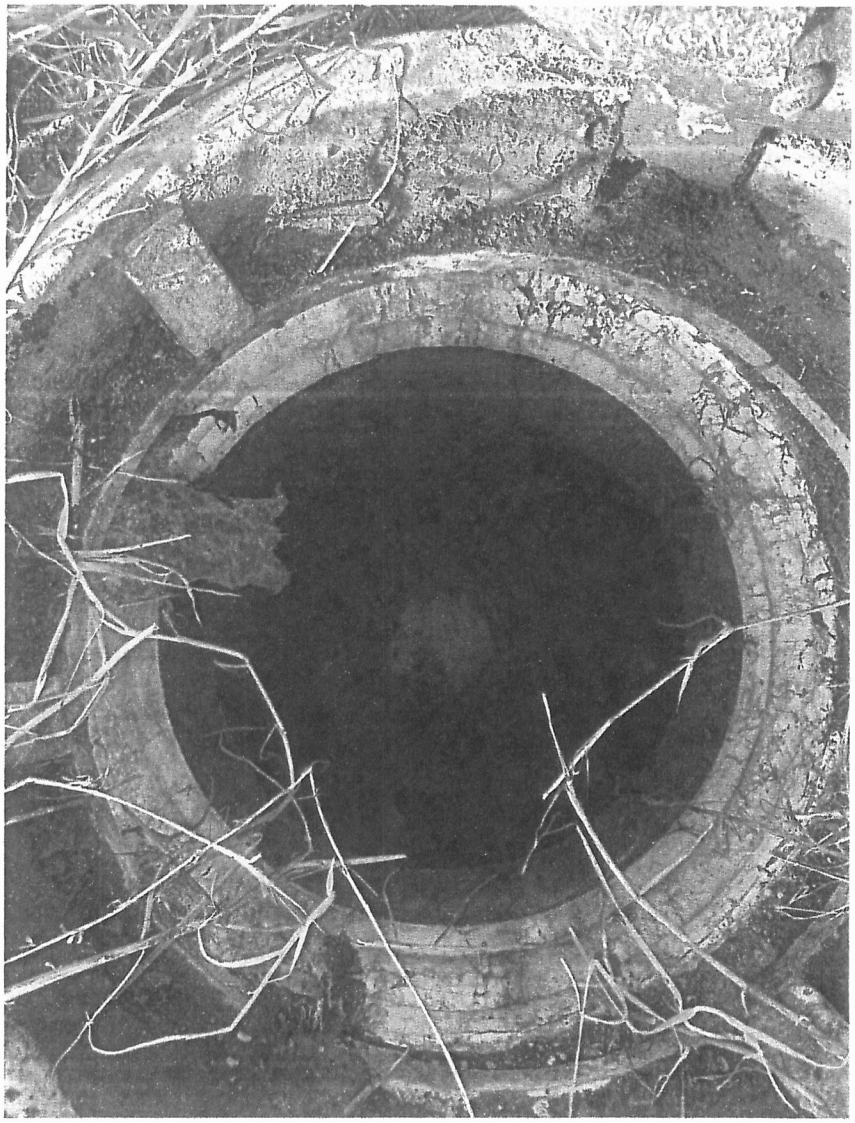
10:03 am Recibí 01-100 con copia simple

C.c.p. Archivo/Minutario
C.c.p. C. Palma Nette Rascón, Departamento de Oficialía de Partes y Archivo General del Odapas Tecámac. FT. 3564/2026 y FT. 3614/2026
FZR/CMR

Calle Mariano Escobedo No. 301, Col. Héroes de Tecámac,
C.P. 55763, Tecámac, Estado de México.
www.odapastecamac.gob.mx







Calle Mariano Escobedo No. 301, Col. Héroes de Tecámac,
C.P. 55763, Tecámac, Estado de México.
www.odapastecamac.gob.mx